



**FIJACIÓN EN LISTA ARTICULO 110 DEL C. G. P.
28 DE JUNIO 2023**

El traslado empieza a correr el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las 7:30 a.m. y vence el cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 p.m.

RAD	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	OBJETO DEL TRASLADO
2013-00111	ARNULFO RAFAEL ROJANO DOMINGUEZ	DEIP BARRANQUILLA Y OTROS	LIQUIDACION DE CREDITO
2019-00012	JANETH CECILIA BELTRAN CADENA	COLPENSIONES Y OTROS	LIQUIDACION DE CREDITO
2018-00232	MARGARITA RESTREPO BETANCOURT	OLD MUTUAL S.A.	LIQUIDACION DE CREDITO
2014-00012	MELIS DEL CARMEN PARRA ALVEAR	COLPENSIONES	LIQUIDACION DE CREDITO
2020-00096	JUAN JOSE MUÑOZ ARIZA	COLPENSIONES Y OTROS	RECURSO DE REPOSICION
2020-00215	JUAN CARLOS RUGELES CLARKE	COLPENSIONES Y OTROS	RECURSO DE REPOSICION
2013-00021	EDGAR RODRIGUEZ REALES	FONECA Y OTROS	RECURSO DE REPOSICION Y LIQUIDACION DE CREIDTO
2019-00096	JEANNETTE RINKEL PANNER	PORVENIR S.A.	RECURSO DE REPOSICION
2016-00264	HAYDEE GONZALEZ DE ACOSTA Y OTROS	FONECA Y OTROS	RECURSO DE REPOSICION

Los documentos respecto de los cuales se corre traslado se encuentran disponibles en el expediente digital en la plataforma Tyba.

LA SECRETARIA,


KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO